Viérnes 18 y Sábado 19 de Mayo de 1888 | **Capital de la República Argentina** | **Año IV—Número 1469**

FLORENCIO MADERO
Director

BENJAMIN POSSE
Redactor

RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente

DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

SUSCRICION MENSUAL............ 1.00 $ MN.
NÚMERO DEL DIA................ 0.04 »
IDEM ATRASADO................. 0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

Juarez Celman y Mitre

En este país no se concibe un Presidente de la República que gobierne sin hacerse *cuartear* por Mitre.

Parece que uno de los primeros y mas trascendentales deberes del gobernante, fuese el de motivar periódicamente un suelto de diario así concebido: «Ayer, ó anoche, celebró el Presidente de la República una larga y cordial conferencia con el General Mitre».

Quince, veinte, treinta dias despues, la misma cosa: «Fué larga y cordial la conferencia celebrada ayer, ó anoche, entre el General Mitre y el Presidente de la República.

Imposible gobernar de otra manera!

Pero, sucede que el Dr. Juarez Celman no cree en brujas, ni puede esplicarse racionalmente aquella *necesidad;* y comienza por no conocer á don Bartolo, continúa por no cultivar relacion personal con él, y acaba por no llamarlo para *consultarle* sus actos, ó para *conferenciar*, que vale tanto.

Una vez, en los baños turco-romanos, desnudos ambos, le fué presentada por el médico Gil al Presidente esa figura de cigüeña de las lagunas;—pero la ocasion no era como para *conferencias*, y todo quedó en eso.

El Dr. Juarez Celman seguia gobernando solo ¡impío! sin consultar sus actos con otra persona que la de sus Ministros, que son sus consejeros legales.

Otra vez, el juéves último, ha mediado otra presentacion, de la cual dan cuenta los diarios de oposicion en los términos siguientes:

«*Mitre y Juarez*—La presentacion de Mitre «y Juarez por Varela en casa de este último «merece referirse.—El hueco de un balcon los «juntó, diciendo: «el Dr. Juarez», «el General «Mitre»; se estrecharon las manos, y se sepa- «raron al momento».

Figuraos la impresion de los diarios de oposicion ante tamaña falta de respeto del Presidente de la República!

Pase que no hubiese celebrado con él una *conferencia* al vuelo, por ser el hueco de un balcon un sitio poco aparente; pero ha debido siquiera quedarse á su lado algun tiempo y conversar con él detenidamente.

Es el Presidente un gran mal criado que se toma la libertad de no creer en brujas.

Y despues de aquella escena, vuelve á sus quehaceres diarios con la mayor indiferencia y sigue gobernando la República sin haber provocado hasta esta hora una sola *conferencia!*

Con razon tiene á su frente la *formidable* oposicion que le cierra el paso, formada por cuatro diarios mas ó menos trompetas!

Un hombre que desperdicia dos felices oportunidades que se le han presentado para entrar en relacion personal con Mitre y abrir el capítulo de las *conferencias* con él, no es digno de gobernar á los argentinos.

¡Nada tan justificado como el disgusto con que han mirado los diarios de oposicion la conducta del primer magistrado de la República en aquel hueco de balcon de la casa de Varela!

Ha debido quedarse ahí largo tiempo, hacerle la córte al General Mitre, agasajarlo, manifestarle su profundo respeto y su alta admiracion por él, ofrecerle su casa y su amistad personal, y prometerle formalmente que en adelante no daria un paso sin celebrar préviamente una *larga* y *cordial* conferencia con este génio de la América que solo se hace sentir de tiempo en tiempo, toda vez que se trata de alguna bullanga callejera como aquella que los habia reunido en el hueco de un balcon.

Ese era su deber.

¡Viva Mitre!

Con motivo de la manifestacion del Juéves último, trae el diario pardejon de la tarde este párrafo desvergonzado:

« ¿Quién no ha oido vivar ayer de continuo « á Mitre? En todo el trayecto se oia siem- « pre como el grito de la patria. . . . ¡Viva Mitre! »

Todo eso se esplica fácilmente.

La manifestacion, desde el momento en que dejó de ser acto de pensamiento para hacerse cosa callejera, se hizo *mitrista.*

Todo lo que sea bullanga, proclamas, gritos de *¡viva!* y farsa populachera ó patriotera, les pertenece de derecho.

Ellos inventaron esas cosas para su uso y en provecho propio, y nadie ha tenido hasta hoy la peregrina ocurrencia de disputarles el campo en ese terreno.

Con proclamas y bullangas de la calle han gobernado y esplotado á este pobre pueblo durante muchos años.

Sacados de ahí, no sirven para nada; pero, en esa cuerda, nadie seria capaz de disputarles el primer premio.

Tan acostumbrado está el pueblo argentino á estas cosas que ya no pregunta de qué se trata. En cuanto se hace un monton de individuos en la calle, se grita ¡viva Mitre!

Ayer mismo, en el acto que se recuerda, se ha probado eso.

Se trataba de aplaudir al partido republicano del Brasil que había, tras larga lucha, obtenido la libertad de los esclavos. Pues ¡viva Mitre!

Mitre no ha hecho absolutamente nada en ese sentido, ni representaba gran cosa en la manifestacion, pues no pasaba de ser uno de tantos manifestantes, no importa: ¡viva Mitre!

Lo estraño, estraordinario ó inverosímil seria que se produjera en la Capital una bullanga callejera sin un viva Mitre!

Hasta en el lenguaje familiar de los compadritos se oyen frases como esta: «dame un cigarro y te doy un *¡viva Mitre!*»

No confunda, pues, el diario pardejon, esa mala costumbre inveterada con *el grito de la patria*—¡no sea zonzo!

Ese hombre cuyo nombre se grita en toda manifestacion callejera, no tiene bastante capital político ó prestijio popular, para llevar uno de los suyos á una banca de Legislatura de Provincia.

Ese hombre es un recuerdo.

Archi-sensibilizado!!

No todos los diarios de la Capital, sinó los que dicen haber sido testigos presenciales, dan cuenta de lo sensible de la emocion que experimentó el Juéves el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, Baron de Alençar, con motivo de la manifestacion pública que tuvo lugar aquel dia, como una manifestacion de patriótica alegria sud-americana, por la abolicion de la esclavitud en el Imperio del Brasil.

Bien que FÍGARO, se adhirió como cualquier hijo de vecino: primero, porque sentía entusiasmo por el hecho en sí, y segundo, porque ayuda de buen grado al actual Gobierno, que es Gobierno á su juicio; FIGARO, no ha dejado de sorprenderse, por cuya razon no asistió, representado por su cuerpo de empleados, de que un pueblo *republicano* fuera á saludar al representante de un *imperio*, por hechos que no se deben á éste último, sinó á la inteligencia, constancia y dinero de los *republicanos* que viven en él y cuya propaganda incansable ha llegado á triunfar.

El Gobierno *Imperial* brasilero, ha cedido á la imposicion *republicana*: contrariarla hubiera sido caer.

Etcétera, etcétera, etcétera...

Pero no es de esto de lo que se trata; sino de saber qué habrá pasado por el espíritu del Baron de Alençar, al contemplar una manifestacion, como la que presenció el último Juéves, festejando la abolicion, *en absoluto*, de la esclavatura.

Cuando, él, Alencar, con su palabra y *con su voto*, se opuso obstinadamente en las cámaras, donde tenía asiento, al *preliminar* del gran movimiento americano que acaba de convertirse en ley. Se opuso, *á la libertad de vientres.*

Y no es de estrañarse, por cuanto las ideas estaban encarnadas en la familia, desde que su hermano, es el autor del célebre drama que tanto entusiasmó á la sociedad fluminense, en el cual el protagonista, es un hijo de esclavos extraordinariamente inteligente, que gozando de este beneficio y del *de la libertad de vientres*, llega hasta hacerse una eminencia entre los hombres, á pretender casarse en el gran mundo y á sentirse negado por sus padres, para quitarle ese imposible de sangre, dejándole en condiciones de poder realizar sus deseos, indispensablemente convenientes y necesarios.

Este es el argumento del drama de Alençar hermano: y el del actual Ministro hablar y votar, como diputado, en contra de *la libertad de vientres.*

FÍGARO cree que el señor Ministro ha de haberse sensibilizado: y aun admirado, puesto que *il mondo progredice.*

Como FÍGARO tambien se admira, de lo que es la diplomacia.

¿Cómo era que decía el filósofo?....

—«Dios le dió al hombre el don de la palabra, para ocultar su pensamiento».

FÍGARO prefiere ser mudo.

Bravo! Gefe de Policía!!

La manifestacion del juéves la constituian 20.000 almas.

Desde há muchos años, es esta la primera vez que todos los diarios dan la cifra exacta.

Y lo es en efecto.

La manifestacion no representaba ningun partido político, sino al pueblo; luego no tenía diarios de oposicion que disminuyeran esa cifra.

Lo de las 20.000 almas, está bien.

Lo que *está mal*, es la actitud del Gefe de Policía, encargado de hacer guardar el órden durante ese dia.

En esto puede funcionar la oposicion y por eso entra de lleno: y no pudiendo decir la Policia *estuvo bien*, ni siquiera *regular*, ni menos callarse, dice que estuvo *mal.*

FÍGARO que no concurrió á la manifestacion, no ha visto como estuvo la Policía: pero vé que el diario de *Moncayo* le cae al Gefe; que el diario *de los dobleces* le cae al Gefe; que que el diario *pardejon*, le cae al Gefe; que el otro de la tarde, que no es el *pardejon*, le cae al Gefe; y deduce:

El Gefe de Policía y sus empleados, estuvieron bien: cumplieron con su deber.

No tiene vuelta.

Y no tiene vuelta, porque el Comandante Capdevila es un joven distinguido, bien nacido, ilustrado, muy hombre, con entusiasmo, con voluntad, con amor propio, con dignidad, con vehementes deseos de probar con hechos, la confianza que el Presidente de la República (que no consultará á Mitre y demás *chevalier-servants* para gobernar) ha depositado en él toda su confianza, y hará Policía.

¡Y hará policía, que los mismos de la oposicion, dia mas dias menos, tendrán de aplaudírsela!!

«Gefe: ya sabe «que no hay trilla que se pare porque griten los loros barranqueros».

Gefe: fíjese que las palomas de campanario, por mas que les echen, sobre los oidos, las campanas *á vuelo*, ellas siguen comiendo cerraja.

Gefe: cómo se le ha de haber olvidado aquello de «á palabras nécias oidos sordos».

Gefe: Vd. es jóven, decente y muy digno, dígales:

Je m'en (no me acuerdo la palabra) *de tout ça, comme de l'an garante!!*

BREVES APUNTES

Telegrama oficial del Janeiro

S. E. el señor Presidente, ha tenido la bondad de proporcionarnos el siguiente telegrama oficial:

Rio de Janeiro, Mayo 10—9.30 p. m.

Exmo. señor Presidente de la República Argentina, doctor Miguel Juarez Celman.

Buenos Aires.

Acabo de asistir á la misa solemne celebrada en *San Cristóbal:* y allí, ha sido cariñosamente aclamado el pueblo argentino, en la persona de V. E.

De la ciudad de Santos, me comunican, por telégrafo, que anoche fué tambien saludado, con entusiasmo, el nombre de V. E.

La comision de las fiestas, me pide lo haga saber á V. E.

Saluda á V. E. afectuosamente:—

Enrique B. Moreno.

A pasos agigantados

Ha nacido con una importancia extraordinaria la *Sociedad Popular Colonizadora y Constructora*, de la cual es Presidente del Directorio el reputado comerciante señor Ferrari.

Son muchos los que han ido yaá tomar acciones á casa del señor Mondelli.

Y hacen bien.

Las acciones valen solo 20 pesos y su pago se hace: un 50 o|o en cuotas mensuales de 10 o|o y el 50 o|o restante en cuotas trimestrales de 10 o|o.

Los ricos, tomando mucho, tienen una renta colosal.

Los pobres, con poco, renta tambien y su dinero garantizado en magníficas propiedades.

En breves dias se repartirán profusamente los estatutos; pues hubo que imprimirlos nuevamente, despues de solicitar del Gobierno el nombre á la sociedad.

Al principio se la llamó:

Sociedad Cooperativa de Colonizacion.

Ahora, por darle mayor amplitud á sus operaciones, se llama:

Sociedad Popular Colonizadora y Constructora.

El lúnes tiene nueva reunion el Directorio (provisoriamente 25 Mayo 587).

Antes de ocho dias, la sociedad, con su Banco, etc, estará cómodamente instalado en la calle San Martin, núm. 418 al 426; propiedad de la señora viuda de Medina.

Doctor Faustino Jorje

Este distinguido jurisconsulto, se embarca el 24 del corriente, en viaje de placer, con su familia.

Con tal motivo renuncia su puesto de Ministro en la Córte Suprema de Justicia de Buenos Aires.

En este sentido, su viaje es de sentirse por cuanto aquella importantísima rama de la administracion provincial se vé privada del valiosísimo concurso de su inteligencia.

Pero,... él quiere irse.

Tant mieux. FÍGARO, si pudiera, haría lo mismo.

Buen viaje y pronta vuelta.

El Colegio del Salvador

Sabemos de buen origen, que el Director de este establecimiento, que aloja tantísimo niño, y el cual había negado la entrada al doctor Ramos Mejía, Director de la A. Pública impidiendo así á este funcionario tomar las medidas higiénicas del caso y que tanto han menester en aquel Colegio, sabemos, decíamos, que el doctor Ramos Mejía ha sido invitado á asistir.

Pero sabemos tambien que este funcionario que no tiene un pelo de tonto, se ha negado á concurrir, pues ha comprendido que le habrán *preparado* el establecimiento, para pasarle *gato por liebre.*

Esperamos cópia del informe que con tal motivo pasará á la Intendencia y el que, á no dudarlo, tendrá algo grave que hará parar la oreja á los padres cuyos hijos están allí tan encerrados como expuestos á contraer todas aquellas enfermedades que la falta de higiene provoca.

El doctor Cárcano

Asuntos que se relacionan con la importante reparticion que dirige, le habian hecho ausentarse de la Capital durante diez dias.

Hoy lo tenemos de nuevo al frente de la misma, muy satisfecho del resultado de su viaje, que garantiza mejor servicio de Correos en el interior de la República.

«Rafael Ferreyra

«Saluda al señor FÍGARO y tiene el honor «de ofrecerle su casa de comercio en el ramo «de comisiones en general. Calle 9 de Julio «núm. 74.—Abril de 1888.

FÍGARO saluda atentamente al señor don Rafael Ferreyra, y tiene el honor de ofrecerle una suscricion mensual de FÍGARO (un peso moneda nacional) y su gratitud anticipada por todo suscritor que le busque. Calle 25 de Mayo 583 al 587—Mayo de 1888.

Una carta de Héctor F. Varela

Insertamos con mucho gusto lo siguiente:

Barcelona, 15 de Abril de 1888.

Mi querido amigo:

Al abandonar las márgenes del Plata, donde está mi cuna y las cenizas del mártir ilustre que me legó su nombre, que creo haber glorificado en el viejo mundo—en uno de los viages que para aquí emprendí, decia Manuel Bilbao, el escritor brillante y el cumplido caballero, «que yo era el único «periodista de combate de esos países que «podia abandonar la Patria, *sin dejar enemi- «gos* al partir».

Haciéndome la grata ilusion de creerlo, me parece que V. no tendrá inconveniente en publicar esta carta, destinada á darle una noticia que no dudo será leida con placer por los numerosos amigos que, por fortuna conservo todavia en esa tierra que tanto amo.

En uno de los salones del grandioso edificio de la Esposicion, acaban de reunirse, en número de mas de trescientos, los periodistas que, de todas partes del mundo, vienen como corresponsales.

Esta gran asamblea tenia por objeto, nombrar la Comision que ha de representar á la prensa universal, aquí congregada, en todo cuanto sea pertinente al mejor logro de su cometido.

Y bien, colega y amigo: en ella, en esa gran asamblea, he merecido el insigne honor de ser nombrado Presidente de dicha comision, POR ACLAMACION.

Dada la importancia del acto, y *del significado que tiene* ¿debo ó no estar orgulloso de este homenaje de simpatia y consideracion que bondadosamente me han discernido los periodistas de toda Europa y América, aquí congregados?

Así lo creo. Por eso se los comunico, creyendo, á la vez, que tanta gloria alcanza tambien á mis compatriotas y amigos de las dos márgenes del Plata.

Lo saluda con afecto.

Héctor F. Varela.

El doctor Acuña

Este distinguido médico catamarqueño, Secretario del Consejo Nacional de Higiene en la seccion de lazaretos, va á ser objeto de una honrosa manifestacion de simpatia de parte de sus comprovincianos residentes en esta Capital.

Estos irán mañana á la noche en corporacion á saludar al doctor Acuña, para hacerle entrega de la placa que le dedica el pueblo de Catamarca como una prueba de gratitud por los servicios prestados á los habitantes de aquella provincia.

Hé aquí el aviso que se nos envia invitando á todos los catamarqueños:

A LOS CATAMARQUEÑOS

La comision que suscribe invita á los catamarqueños residentes en Buenos Aires á reunirse el domingo 20 del corriente á las 7 1|2 p. m., en la calle Belgrano 660 n|v., con el objeto de trasladarse en corporacion al domicilio del doctor don Pedro J. Acuña y hacerle entrega de la placa que le dedica el pueblo de Catamarca como un homenaje á sus méritos y talentos y una demostracion de gratitud por los importantes servicios prestados á aquella provincia durante mas de catorce años de ejercicio de su profesion.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.

Manuel J. Navarro—Lisandro Olmos —W. Mercado—Salvador de la Colina—J. M. Ahumada—J. B. Ocampo.

El doctor Federico B. Valdez

El doctor Valdez es uno de esos jóvenes simpáticos que se hacen estimables por su talento, como por sus bellas condiciones personales.

Modesto por carácter, fué una escepcion entre los estudiantes de nuestra Facultad de Derecho, donde ha descollado como el primero por su inteligencia clara y brillante, siendo el mas querido entre los queridos y teniéndosele como el ejemplar.

Jóven, de sano y recto criterio; de palabra fácil al par que elocuente, y de conocimientos vastos, está llamado á ser un orador distinguido y un jurisconsulto notable.

Mas de una vez hemos oido á personas respetabilísimas ocuparse en términos honrosos respecto de Valdez, entre ellos al doctor Segovia, quien tiene viva admiracion y estima por este apreciable jóven.

Hablando de su tésis, nos dijo hace poco el notable jurisconsulto: «Valdez es mi gallito de pelea y tengo fé en que su trabajo sobre el matrimonio civil, ha de ser un estudio soberbio».

Efectivamente, el trabajo inaugural del doctor Valdez, es un estudio notable.

Comenta y desarrolla con lucidez, el proyecto del matrimonio civil, haciendo ver sus desventajas é inconvenientes y los medios de subsanarlos.

Es un trabajo digno de leerse, y estamos seguros que quien lo lea, no dejará de tributar íntimamente sus mas sinceras como justas felicitaciones á su autor.

Con su tésis, el doctor Valdez, viene á conquistarse un nuevo lauro sobre los muchos ya conquistados; pues, la Facultad de Derecho, le contaba entre los primeros.

La Rioja, de la cual es hijo, debe honrarse al contar en el foro con un nuevo apóstol de la ciencia.

Felicitamos al distinguido estudiante que sale, y al escelente abogado que entra, bajo los mas felices auspicios de su buen nombre.

Wells, al carnero!!

Tratóse ayer en el Concejo Deliberante, el despacho de la Comision de Hacienda, que aconsejaba aceptar la propuesta del señor Wells para la colecta y quema de la basura; y por lo cual, á mas del servicio de tramways y otras *insignificancias*, debia pagársele *insignificantes* sumas de 50 y 60000 pesos nacionales mensuales.

Pero el señor Francisco Seeber, libró ayer á la Municipalidad de semejante abuso, combatiendo el proyecto de tal modo, que dió en tierra con él; pero, de tal modo, que no lo salva ni la homeopatia.

Cadáver!!

La licitacion, va á tener la palabra.

En honor del Dr. Tagle

Nuestro Intendente, Guillermo A. Cranwell, ofrece hoy en su casa particular, un banquete al distinguido Presidente de la Cámara de Diputados.

Puede decirse que es una ceremonia oficial, por cuanto rodearán la mesa, solo aquellos que invisten tal carácter y cuyos nombres consignamos al pié.

Diputado—Tagle.

Ministros—Wilde, Quirno Costa, Posse, Racedo y Pacheco.

Senadores—Cambaceres, Derqui.

Diputados—Cano, Zorrilla, Figueroa, Dantas, del Campillo, Padilla, Lopez, Lalanne, Fernandez, Lagos, Posse, Gonnet, Molina, Castro, Mansilla, Zeballos, Olmedo.

General—Levalle.

Director de Correos—Cárcano.

Director del Banco—Blanco.

Concejal—Cadret.

En todo 30 caballeros, con el señor Cranwell, quien sabrá dar á la fiesta un carácter cordial, distinguido y brillante.

Grabado en acero

La Compañia Sud-Américana de Billetes de Banco, que se fundó en Buenos Aires sobre la base del importante establecimiento de los señores Stiller y Lass, han lanzado ya el cuarto retrato, que en sus talleres, han sido grabados en acero.

El último editado es el de S. E. el señor Presidente de la República.

Es un trabajo notabilísimo en todo concepto y que no desmerece en nada, absolutamente en nada, de los que se hacen en los Estados Unidos, y que conocemos por nuestros billetes bancarios.

Los retratos son de un parecido admirable y hechos con una delicadeza estraordinaria.

Nuestro objeto es hacer conocer del público, que esta compañia se encarga de hacer retratos á todo el que los pida.

Claro está que son caros: pero son mucho mejores, mas elegantes y mas imperecederos, que los que se pintan al óleo ó se dibujan á lápiz.

Vale la pena, de visitar tan importante empresa.

Es su Presidente el señor Emilio N. Casares y su Director General el señor Stiller.

CHISPAS

En la calle Defensa, entre las de Europa y Comercio, escrito sobre un papel rosado y atado á las rejas de una ventana, se lée el siguiente aviso, que reproducimos tal cual se exhibe.

Ce arCuílla nESta caSSa
gon treI be BiÉn Da
pasa Dísio é óTiLes
Ce ArCuilla in Cien $....
Má se dará in
90 $
Pe de Cárce di Sunzzera.

Ya saben.

UN CONSEJO POR DIA

Qué frio!!!

Há ocho dias dimos un remedio para los sabañones (simpáticos ciudadanos que ya empiezan á visitarnos) hoy tenemos algo mas práctico como consejo para conjurarlos; y el mismo que nos dió un señor que padeció muchísimos años.

Hélo aquí: es sencillo.

—No cambiarse calzado durante el dia.

En esto de no cambiarse calzado, queda entendido, que el uso de las zapatillas está prohibido; mas claro, el remedio es este:

—Al levantarse de la cama, ponerse el calzado con que va á andarse todo el dia y no sacarlo hasta que uno lo haga para acostarse á dormir.

COLABORACION

El señor Rufino Varela Ortiz

(Diputado por Córdoba)

Desde muy jóven, reveló el señor Varela Ortiz, un talento superior y una decidida aficion al periodismo.

Fiel á su credo político y consecuente con sus amigos, hízose bien pronto un círculo íntimo de éstos, con los que mas tarde militó en las filas del gran partido nacional.

Apenas se inició la pasada lucha presidencial, fundó *La Epoca*, en Córdoba, diario de combate que prestó importantes servicios al partido.

Director de nuestro ilustrado colega *El Interior*, de aquella Capital, se distinguió sobremanera por su caudal de conocimientos y el buen uso que de ellos hacía con su espíritu generoso y elevado.

En Tucuman, en los momentos mas críticos de la situacion,—cuando el pueblo fiel á sus tradiciones supo hacer imperar su soberania á cuesta de un gobernador pantalla, el doctor Varela Ortiz, demostró á la par que disposiciones especiales para el periodismo, tener esa fibra tan rara y tan indispensable en los hombres que abrazan un partido con todo el entusiasmo de la juventud y la decision de una buena causa para cuyo triunfo se requiere no solo voluntad, sino inteligencia y firmeza.

Sus artículos en *El Deber*, de Tucuman, eran mas que leídos, eran devorados, puede decirse, por aquel pueblo ávido de darse cuenta exacta de su situacion, sin mirar ni juzgar los acontecimientos á través del prisma de las pasiones.

Como compensacion á tantas pruebas de patriotismo, ha sido reelecto Diputado por Córdoba, puesto en el que podrá desarrollar en mas vasta escala, sus sobresalientes aptitudes y su ilustracion á lo Girardin, enciclopédica.

FIDELIUS.

DOCUMENTOS OFICIALES

Contestacion del Doctor Quintana

Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. adjuntándome copia del decreto por el cual, he sido nombrado con el señor Dr. Don Roque Saenz Peña, para representar á la República en el Congreeo Sud-Americano, que ha de reunirse en la ciudad de Montevideo el 25 de Agosto próximo.

El carácter de la mision y la expontaneidad del nombramiento, comunicados en términos tan benèvolos, no me permiten declinar esta ocasion de prestar al pais mi modesto contingente de ciudadano y de jurista.

Acepto, pues, con placer y con reconocimiento la plenipotencia que el Exmo. señor Presidente se ha dignado confiarme en union con tan distinguido colega, y oportunamente me trasladaré á la ciudad de Montevideo para tomar parte en las deliberaciones del Congreso.

Mis aspiraciones quedarán plenamente satisfechas si nuestra conducta que, estoy seguro, ha de guardar la mas perfecta armonía de sentimientos y de propósitos, llega á ser útil á nuestro pais y á merecer en consecuencia la aprobacion de su Gobierno.

Ruego á V. E. se sirva poner esta respuesta en conocimiento del Exmo. señor Presidente y aceptar las seguridades de mi respetuosa consideracion.

Manuel Quintana.

A S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, Doctor Don Norberto Quirno Costa.

REPORTAGE

La manifestacion del jueves

Solo en las grandes solemnidades pátrias hemos visto la aglomeracion de pueblo que se reunió antiyer para rendir homenaje cívico á una de las mas grandes conquistas americanas: la libertad de los esclavos brasileros, último vestigio de leyes vetustas, ignominiosas, que el espíritu liberal del gobierno brasilero ha derogado al compás de los himnos de gratitud de sus ciudadanos y de los aplausos del orbe entero.

A la una de la tarde, la plaza de Mayo, punto de reunion, y sus adyacencias, se hacian intransitables, pues ya las ocupaba una masa compacta de gente, organizándose en corporacion unos, otros incorporándose á las sociedades que formaban la columna.

Todas las bandas militares concurrieron á la manifestacion.

En el trayecto que ésta debia recorrer, desde la plaza hasta la calle de Solís, se habia adornado con banderas, escudos y gallardetes entre los que resaltaba el verde de la bandera brasilera y los colores patrios.

Las azoteas, los balcones y las boca-calles, se veían atestadas de espectadores, que aumentaban á manera que el momento se acercaba.

En los alrededores de la casa del ministro brasilero, baron de Alençar, se habia estacionado un grupo de cerca de 2,000 espectadores buscando los puntos mas estratégicos para poder oir los discursos.

A las 2 y 1[4 se puso en movimiento la columna, precedida de la banda de Bomberos.

Seguia la comision popular organizadora, el estado mayor del ejército y armada, cuerpo de cadetes de marina y de Palermo, club de gimnasia y esgrima, clubs del Plata, Progreso y Argentino, cuerpo de bomberos voluntarios de la Boca y las mil sociedades de todo género que hay en esta capital, formando un total aproximado de 20,000 manifestantes.

Todas estas asociaciones, usando del permiso concedido, llevaron la bandera argentina y brasilera haciéndolas tremolar al llegar á la casa de la Legacion, en cuyos balcones se hallaba el ministro Alençar y su distinguida comitiva.

La manifestacion se detuvo, subiendo la comision popular á la casa del ministro y apareciendo á poco rato en los balcones donde se encontraba aquél, teniendo á su derecha al doctor Quirno Costa, ministro de Relaciones Exteriores y al señor ministro boliviano, señor Vaca Guzman.

El General Mitre, orador elegido para dirigir la palabra al baron de Alençar esplicando y presentando las felicitaciones del pueblo argentino al brasilero por intermedio de su representante en el país, historió en un discurso estenso las evoluciones que el espíritu abolicionista de los hombres públicos brasileros habia iniciado desde el año 1865 con los presentimientos del senador Saraiva, hasta 1871, en que se declara en aquel país la libertad de vientres, y desde entonces hasta el fausto acontecimiento que congregaba el pueblo argentino para manifestar su público regocijo rindiendo culto á la libertad de la que fué y es siempre entusiasta defensor.

El baron de Alençar contestó en términos honrosísimos para nosotros, y la grandiosidad del acto como el entusiasmo de que se hallaba poseido hizo que su elocuencia se desbordase en frases sentidísimas, tratando de dar formas prácticas á los vivos sentimienios de patriotismo que dilataban su espíritu.

«Señores, dijo, al terminar, este cuadro imponente de un pueblo estrechando la mano de otro pueblo,—este saludo internacional franco y espansivo,—este abrazo de confraternidad de dos naciones que se congratulan por la realizacion de la mas noble de las ideas —*la libertad del hombre*—tiene para mí la elocuencia solemne de un juramento de amistad perpétua.»

Un viva caluroso acogió estas palabras y los himnos brasileros y argentinos resonaron por los aires confundiéndose con los que el pueblo elevaba á la libertad de lo mas profundo del corazon.

El desfile duró por espacio de una hora.

La columna era terminada por una sociedad fundada el año 25 con el objeto de redimir esclavos, que llevaba en andas un moreno llamado Joaquin Silva de 90 años, esclavo brasilero á cuyas cadenas pudo sustraerse emigrando á territorio argentino.

Era si se quiere un acto conmovedor y tocante, ofreciendo la apoteosis de la libertad, elevando al esclavo de ayer sobre una columna humana.

El Ministro del Brasil, Baron de Alençar hizo que lo llevaran á su presencia, saludando ese ejemplar de la esclavitud redimida recientemente á todos sus compatriotas que en ese mismo momento quizá se entregaban al goce mas puro de la libertad.

Varios caballeros de los allí presentes iniciaron una suscricion para socorrerlo, la que pronto alcanzó á 500 pesos.

Disuelta la manifestacion, conforme al programa, en la calle Callao, era de ver ese hormiguero humano dispersándose en todas direcciones hasta una hora despues.

En la casa del Baron de Alençar se sirvió un lunch á la comitiva, entre los que se encontraban la Comision de Límites con su gefe el Coronel Garmendia.

—

Por la noche hubo iluminacion en todo el trayecto.

La Plaza de Mayo ofrecía un conjunto bellísimo, iluminada la Casa Presidencial, el Congreso, los Tribunales, el Concejo Deliberante y algunas casas particulares.

Apesar del frio intenso que reinaba, una concurrencia numerosa paseaba por la plaza.

Los teatros tuvieron un lleno completo, cantándose en Colon y Politeama el himno nacional y brasilero, antes de empezar la funcion.

Oidos de pié por el auditorio, una salva estruendosa de aplausos coronó la ejecucion de esos himnos, que tienen repercusiones tan gratas y recuerdos imperecederos.

A Colon, donde se sustituyó el *Trovador* que estaba anunciado, por *Mefistófeles*, á última hora, asistió al palco oficial el señor Presidente de la República acompañado de sus ministros, Baron de Alençar y cuerpo diplomático.

—

A las 12 del dia y en presencia del Capellan de la Penitenciaria, se leyó á los presos indultados por el señor Presidente de la República con motivo de la ley abolicionista de la esclavitud brasilera, la resolucion que los ponia en libertad.

El capellan los exhortó á seguir la carrera del bien, reivindicando con una conducta ejemplar el nombre de hombres honrados y laboriosos.

PLAZA EUSKARA

Se jugó ayer el partido concertado para el Juéves, suspendido para concurrir el Laurak Bat en corporacion á la procesion cívica, en honor de la ley brasilera que redime del servilismo á millares de hombres.

Uranga y Malcorra contra Guruceaga y Marinero á 60 tantos y demás condiciones reglamentarias.

Los primeros llevaban el distintivo azul.

Por la sola enunciacion de este partido se descubre que es sin color.

Y así fué.

Los colorados ganaron sin trabajo por 12 tantos, amen de un poco de *soga* que dió Marinero.

Los azules lo pelearon bien, y de estos, Malcorra, á pesar de estar errado, hizo algunos tantos tan lindos y bien rematados que el público aplaudió no obstante no ser este el santo de su devocion, estando Guruceaga y Marinero en la palestra.

No podemos pasar por alto el tanto 21 ganado por Malcorra despues de un peloteo sostenido con brio y astucia por ambas partes.

Despues de haber pretendido rematar con 4 formidables cortadas que Marinero volvió con maestría y brazo, lo consiguió con dos paredas abiertas que no alcanzó aquél apesar de haber corrido la pelota.

Guruceaga no puede decirse que se ha lucido por que solo lo hace cuando encuentra resistencia en el enemigo.

Jugaba con la confianza propia del que está seguro de ganar; y su desenvoltura en el resto la desplegó ayer en grado máximo.

Uranga estuvo pèsimo; muy errado y no hizo gran esfuerzo para equilibrar medianamente el partido.

—

El Domingo se juega el último partido de la temporada y como tal ha sido concertado como para dejar recuerdos entusiastas de los mejores jugadores que han venido hasta ahora.

Es el mismo partido del Domingo pasado, pero llevando medio cuadro de ventaja Portal y Mardura.

Lo hemos dicho ya, á pesar de esa ventaja, pensamos que los cuatro tigres del fronton lucharán con empeño por dejar bien sentada la reputacion de tales.

Los catedráticos creen que es un tríunfo indiscutible para Portal y Mardura; nosotros pensamos que Elicegui y Samperio lucharán y vencerán.

El honor será para los cuatro, gane quien gane.

COSAS DE LA TIERRA

En otro lugar publicamos la crónica del gran movimiento popular llevado á cabo el Juéves para espresar al pueblo brasilero la congratulacion con que ha recibido el argentino la noticia de su liberacion incondicional de la sumision á que estaba condenado.

El espíritu, los ódios, las acciones propias, independientes, en fin, todas las manifestaciones del sér, libre y sin coaccion tiránica de ningun género, todo eso conquistado en un segundo mas de un millon de hombres condenados al ostracismo en la misma tierra, al escarnio de sus semejantes y al oscurantismo intelectual.

Uno de los monumentos brasileros mas gloriosos será el que aquel pueblo erija á la libertad y á sus nobles sostenedores.

—

Mas de cien estudiantes se reunieron anoche en la Universidad con el objeto de despedir al doctor Amancio Alcorta, acompañándolo en su viaje á Europa los votos de felicidad de todos aquellos que en las aulas del Colegio Nacional no tuvieron mas que una opinion sobre su Rectorado: de que ha sido el mas importante, el mas fructífero para la enseñanza.

A las 8 y 1[2 invadia la casa del doctor Alcorta una pléyade de jóvenes estudiantes, que habian elegido al estudiante de segundo año de ingenieria Angel Gallardo, para que espresara en nombre de todos, los sentimientos de gratitud que los habia impulsado á congregarse para despedirlo.

El jóven Gallardo desempeñó su comision con altura, manifestando al doctor Alcorta que el cariño, el respeto y la gratitud que todos le profesaban, lo acompañarian en su viaje, deseando que él sea provechoso para la enseñanza de la que con desinterés y sacrificando los mas caros intereses habia dedicado su vida, instituyéndola en el país de un modo altamente satisfactorio.

Y con una suma de inteligencia que lo hace acreedor á la estimacion de los que como ellos bebieron sus principios y de los que se interesan por el adelanto del país.

El doctor Alcorta contestó en sentidos términos con la familiaridad y el gozo con que un padre aconseja á sus hijos.

Manifestó que agradecía y aceptaba esos votos sinceros por su felicidad, tanto mas cuanto que los creía desinteresados y espontáneos.

Historió las deficiencias escolásticas del tiempo en que él estudiaba y dijo, con las observaciones prácticas que he recogido en mi vida de estudio las que he tratado de subsanar en los programas y en las prácticas del Colegio Nacional en mi rectorado.

Y á pesar de haberse criticado el recargo de materias agregadas á los cursos de cada año, ello ha sido en provecho de Vds. que con un poco de labor obtendrán los conocimientos necesarios para ser útiles al país en cuyo porvenir están destinados á influir y que nosotros, perteneciendo á una generacion más atrasada, no hemos podido obtener.

Despues de haberse servido un lunch, los estudiantes se retiraron estrechando la mano del ilustrado rector que en medio de los sinsabores de su tarea ha recibido la manifestacion más espontánea del aprecio de sus discípulos.

—

Anoche el Club de Gimnasia ha sido muy concurrido.

Se opera una transformacion en sus sócios bastante provechosa para el Club.

Lo habiamos dicho; con un poco de iniciativa y de estímulo ese Centro será el mas importante de la Capital.

Y el señor Santa Coloma nos ha oído y se dice que sueña con reformas que harán brillar el Club.

Anoche se hicieron asaltos entre los profesores Scaroni y Brigentti, Casaux y Cazenave, los tres Del Maso y Copello á florete, los señores Bejarano, Alcobendas, Lobato y Ponce á sable.

Los primeros son maestros porque enseñan y los segundos lo son porque saben.

Es inútil decir que estuvieron interesantísimos.

Se ha abierto en el mismo Club un registro para una fiesta que bajo todos puntos de vista será simpática y atrayente.

Será pública y se invitarán familias.

Habrá thé y música.

La fiesta será una *guerra*, pero como no todos tienen la obligacion de saber lo que es una *guerra* en términos de esgrima, la esplicaremos.

Hay por ejemplo 50 floretistas ó sablistas; se sortean los primeros que han de dar asalto y cualquiera que sea el vencedor tiene que sostener la lucha con todos lss demás hasta ser vencidos.

Entre los muchos tiradores conocidos que se han inscripto, tomamos los siguientes: Langebin, Arditi y Rocha, Michel, Plot, De Mat, Copello, florete; Ponce, Bejarano, Alcobendas, Del Cantilo, Lobato, Oyuela, Trivero, del Pino, Bustamante, Cabrera, sable.

Será un concurso especial y que llamará la atencion por la novedad en este género de fiestas.

—

Sin espacio absolutamente tenemos que reservar algunas *cosas de la tierra* para otro dia.

El regente es implacable.

INFORMACION LOCAL

En la sesion que tuvo lugar ayer en el Concejo Deliberante se aprobó la mocion del concejal señor Quesada en la que pedia se pasara una nota al Intendente Municipal á fin de que concurra á la sesion próxima del Concejo, para que manifieste si se acoje ó nó á la ley de expropiacion de ensanche de calles y plazas, principalmente de la plaza de Monserrat puesto que actualmente se está levantando allí un edificio nuevo donde existia uno viejo, y la expropiacion de él ha de ser mayor y por lo tanto si se ha dado ó no cumplimiento á la ordenanza sobre expropiacion para el ensanche de dicha plaza.

Se aprobó el despacho de la Comision del proyecto presentado hace poco tiempo por los concejales Dupont y Anasagasti. Por él se autoriza á la Intendencia Municipal para que pueda nombrar una comision de cuatro miembros para inventariar los bienes municipales que existen y darles el valor aproximativo de ellos; quedando facultada esa comision para investigar propiedades que se encuentren detentadas por terceros, pudiendo proceder tambien á reivindicarlas, investigando en los archivos los antecedentes necesarios y recabando testimonios y declaraciones, á cuyo fin se crea un registro de propiedades que permanecerá en poder de la tesoreria municipal.

Esta comision presentará dentro de dos años un inventario de todos sus trabajos y continuará llenando su cometido al solo objeto de la reivindicacion de propiedades.

Los gastos de esta ordenanza se pagarán de rentas generales.

Los miembros de esa comision recibirán una remuneracion del 5 o[o del valor de las propiedades que reivindique, con una prévia tasacion de ella para dicho pago del 5 o[o.

Fué rechazado por el Concejo el despacho de la Comision de Hacienda que aceptaba la propuesta del señor L. Wells, para hacerse cargo del servicio de limpieza pública.

El Concejo se fundó en que ella era contraria á las leyes.

—

Hé ahí el telegrama que de la Capital del Imperio del Brasil recibió el Presidente de nuestro Consejo Deliberante.

R. do Rio, 16 Mayo 1888.

Ao Presidente do Concejo Deliberante da Capital da República Argentina, Exmo. señor don Juan A. Boeri.

A Municipalidad da Capital do Brasil con a maior effusão agradece ao congrature que o ilustre Concejo Deliberante da Capital de la República Argentina dirige á Representasao do municipio, onde se acha motivo de extrinçao da escravidao libre solo americano.—José Ferreyra, Presidente—*J. A. de Magalhares Castro*, secretario.

—

Han sido aprobados por el Gobierno Nacional los planos que para la union de los muelles de la dársena S con el del Riachuelo presentaron los contratistas de las obras del puerto señores Madero é hijos.

—

Moncayo ha recibido un nuevo golpe. Con motivo de la publicacion de un suelto en que aseveraba que en el Juzgado á cargo del doctor Soneira se habian cometido algunas irregularides, se han producido los informes que siguen, de los que resulta y el colmo de la impudencia, que Moncayito ha falseado los hechos ocurridos en el mismo despacho del Juez.

Qué fé merecerán al Juez de aquí en adelante sus aseveraciones cuando miente tan descaradamente!

Buenos Aires, Mayo 12 de 1888.

Señor Juez de primera Instancia.

Antero Carrasco, en autos contra el director de *La Nacion*, don Bartolomé Mitre y Vedia, por calumnia, á V. S. digo:

Que acompaño un ejemplar de *La Nacion* de hoy en que se afirman entre otros que no me tocan, estos dos hechos:

1°. Que V. S. manda citar á mi testigo *por medio de la Policía* y el que lleva la citacion acompaña la entrega de la misma con brutales amenazas.

2°. Que llegué hasta conseguir que *un intruso* se colocara en el despacho del Juez que entendía anteriormente en la causa, para *hacer presion sobre un testigo*, etc.

Estas dos aserciones son falsas y calumniosas.

Por mi honor comprometido en esas miserias, por la dignidad de los magistrados, pido á V. S.

1° Certifique el actuario si alguno de los testigos citados para la audiencia de ayer lo fueron por intermedio de la Policía.

2° Si el único testigo que debia ser citado por la Policía no lo fué por ésta, en virtud de que la contra parte ha equivocado el domicilio.

3° Si álguien presenció la declaracion del único testigo que compareció ante el antecesor de V. S.

4° Si me dá testimonio de los certificados que pido para el uso que me convenga.

Por tanto: A V. S. suplico se sirva asi proveer.—Es justicia—*Victor M. Molina—Antero Carrasco.*

Mayo 12 de 1888.—Certifique el archivo—*Soneira*—Ante mí—*L. M. Gonzalez*, Escribano Secretario.

En la misma fecha notifiqué al señor Carrasco y doy fé—*Antero Carrasco—Gonzalez.*

En catorce del mismo notifiqué al señor Rebollo y doy fé—*Rebollo—Gonzalez.*

Señor Juez: Certifico con referencia á los autos que sigue don Antero Carrasco contra don Bartolomé Mitre y Vedia y sujetándome estrictamente á los puntos que comprende el precedente escrito.

Primero. Los testigos citados para la audiencia del 11 del corriente, *no lo fueron por intermedio de la Policía*, sino por el de las mismas partes, á quienes se entregaron las cédulas impresas, como consta de los recibos que dieron y figuran en el espediente. Segundo. Para la declaracion *ad perpetuam*, solicitada por el procurador del señor Mitre y Vedia, f. 20, libróse el oficio á la Policía para la citacion de los testigos f. 27, habiendo dado un domicilio equivocado, el mismo representante del demandado dió despues el verdadero, Libertad núm. 31, por escrito f. 24 y el Juzgado, f. 25, accediendo á lo solicitado, dispuso que la citacion se hiciera directamente por Secretaria. Tercero. El Sábado 17 de Abril tuvo lugar la recepcion de la declaracion *ad perpetuam*, habiendo presenciado el juramento ambas partes. En el acto de la declaracion estuvieron presentes el señor Juez doctor Torres y el certificante.

Debo agregar, sin embargo, que el Secretario, señor Gimenez, permaneció en el recinto del Juzgado, que es donde trabaja ocupándose de los quehaceres inherentes á las ejecuciones de su cargo. Es cuanto puedo esponer en cumplimiento de mi deber.

Sellado y firmado en Buenos Aires á quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.

Es conforme con los originales de su rereferencia que corren agregados á la causa seguida por don Antero Carrasco contra don Bartolomé Mitre y Vedia por calumnias.

Y en cumplimiento de lo mandado, espido el presente en Buenos Aires á 18 de Mayo de 1888.—*L. M. Gonzalez.*

—

En la causa que ante el Juez del Crimen sigue el Secretario de la Intendencia don Antero Carrasco, el representante de la direccion de *La Nacion*, ha pedido al Juzgado se le conceda un mes mas de próroga para producir la prueba.

—

Por el Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública se ha invitado á los gefes de las oficinas dependientes de ese departamento á concurrir el 25 del corriente á la 1 p. m. á la Casa de Gobierno Nacional con el objeto de acompañar al Presidente de la República al «te-deum» que se cantará en la Catedral en celebracion del 78o aniversario de nuestra emancipacion política.

—

Por el Ministerio de Marina ha sido nombrado comandante del vapor «Azopardo» el teniente de navío don Francisco Torres.

—

Han sido aprobados por el Ministerio del Interior las medidas adoptadas por la Comision de las Obras del Riachuelo con motivo del derrumbe del muelle de ese punto, debido al depósito de arena que indebidamente tenia allí el contratista don Pablo Benguria.

El señor Benguria segun el arreglo celebrado con el Departamento de Ingenieros, abonará la suma de 800 ps. m[n.

—

Pasado mañana partirá el Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales D. Eleado W. Suarez, para Santiago del Estero con el objeto de solicitar del Gobierno de aquella Provincia la casa que debe donar para instalar en ella la Escuela Normal de Maestros.

El 1° de Marzo último será nombrado el personal docente de ese establecimiento que cuenta ya al presente con 500 alumnos inscritos.

—

Hoy serán tomados en consideracion en el Senano los mensages dirijidos por el P. E. al Congreso pidiendo el acuerdo para nombrar vocal de la Cámara de apelaciones de lo Civil al doctor Molina Arrotea y Juez de 1ª Instancia por ascenso de aquel al doctor Mendez Paz y para confirmar el nombramiento del doctor Francisco C. Figueroa, de Juez Federal de Catamarca, del doctor David J. Zavalia de Juez Correccional de los doctores Ventura Pondal y Manuel S. Rueda de Jueces de Paz de Flores y Belgrano, del Doctor Jean J. Soneyra de Juez del Crímen, y del Doctor Angel S. Pizarro de Juez de primera Instancia en lo Civil.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

ORO

Primera rueda

Al contado 205,800 á 148, 148.10, 148.
19 Mayo 100,000 á 148, 147.90, 148.20, 148.
24 Mayo 43,000 á 147.90, 148.
31 Mayo 1.360,000 à 147.30, 50, 70, 80, 90, 148, 147.80, 70, 80, 90.
30 Junio 1.119,000 á 148, 147.90, 148, 147, 146.90.

Cédulas hipotecarias provinciales

19 Mayo B 64,000 á 87.
Al contado C 54,000 á 82.
31 Mayo C 65,000 á 82.
Al contado I 4,200 á 91.
Id J 26,000 á 87.50.
Id K 36,500 á 82, 81.80.
Id L 10,400 á 81.60.
31 Mayo L 40,000 á 81.50.

Banco Nacional

31 Mayo 1,500 acc. á 265.50, 265.
30 Junio 100 acc. á 269.
Al contado 100 cert. (30 o[o pago) á 190.50.
31 Mayo 1800 cert. (30 o[o p.) á 191.50, 192, 191.50.
30 Junio 1100 cert. (30 o[o pago) á 194.50, 195.
31 Julio 400 id á 209, 208.50.

Banco Constructor

31 Mayo 5,900 acciones á 230.50, 231, 229.50, 230.
30 Junio 3700 id á 236, 235.50, 236.
Al contado id 300 á 150.50.
30 Junio 600 id á 156.

Crédito Real

20 Junio 95 acc. á 112.

Banco de Italia

Al contado 30 acc. á 190.

Oro

Segunda rueda

19 Mayo 105,813 á 148.20, 30, 20.
24 Mayo 3,000 á 148.20.
31 Mayo 1.130,000 á 148.10, 147.90, 80, 70, 148, 147.80, 90.
30 Junio 195000 á 147, 146.80, 70, 147, 146.80, 90.
31 Julio 100,000 á 146.20.

Cédulas hipotecarias provinciales

19 Mayo C 29,000 á 82.10.
31 Id C 15,000 á 82.
19 Id K 52,500 á 81.80, 82.

Cédulas Hipotecarias Nacionales

19 Mayo A 7,300 á 87.50.

Banco Nacional

31 Mayo 2480 acc. á 265, 263, 264.50, 265.
31 Mayo 2200 cert. (30 o[o pago) á 191.50, 192.
30 Junio 1000 id id á 194.50, 195.

Banco Constructor

31 Mayo 2,400 acc. á 230, 229.50, 230, 229.
30 Junio 3550 id á 235.50, 236.
31 Mayo 2000 cert. (30 o[o pago) á 153.50. 153.
30 Junio 900 cert. (30 id id) á 156.50, 157.

Edificadora

19 Mayo 100 acc á. 120.

—

Telegrama de la Bolsa

Lóndres, 17—Las cámaras francesas han rechazado el impuesto sobre el maíz.

—Han sido registradas las siguientes compañias:

1o—Línea de San Juan á la Rioja al capital de 2.000.000 libras esterlinas.

2o—Cloacas del Rosario al capital de 800.000 libras esterlinas.

3o—Aguas corrientes del Paraná al capital de 100.000 libras esterlinas.

—

Telegrama de Montevideo

—*Montevideo, 17*—Entradas: «Entre-Rios» de Havre y «Junio» de Barcelona.

Unificada á 72 1[4—Acciones del Banco Nacional integradas á 197—para fin de mes á 196—sin integrar á 197—para fin de mes á 200—Cédulas hipotecarias para fin de Junio á 87—Acciones del Banco Español á 119—para fin de mes á 128—Acciones del Banco Italiano á 112—para fin de mes á 118.

—*Montevideo, 18*—Sin entradas:

Unificada á 72 3[8—Acciones del Banco Nacional integradas á 187—para fin de mes á 188 1[2—sin integrar al contado á 186 1[2—Acciones del Banco Español al contado y para fin de mes á 116.

Deuda amortizable para fin de año á 45.

Salen: «Proveedor», «Júpiter» y «Villa del Salto».

—

MARINA

—

Servicio telegráfico

—*Montevideo, 18*—El vapor «Roman Prince» de la línea Houlder, llegó ayer á Montevideo, procedente de Londres.

—*Rio-Janeiro, 18*—El vapor «Elbe» salió ayer de Rio-Janeiro, á la una de la tarde, para esa.

—*Montevideo, 18*—El vapor «Entre-Rios» trae para esa 300 pasageros y 700 toneladas incluso 2500 bordalesas para Rosario y 1000 toneladas incluso 1000 bordalesas para esa.

Papeles mañana por «Rivadavia».

—

Diversos

—El vapor italiano «Orione» pasó el 13 por San Vicente.

» » » «Matteo Bruzzo» llegó el 14 de Génova procedente de esa.

—El vapor italiano «Umberto Io» salió el miércoles de Génova para esa con 1000 pasageros y cargamento completo.

—El vapor «Liban» de la línea Fraissinet salió el 10 corriente de Génova para ésa.

—El vapor inglés «Aconcagua» llegó ayer á las 2 á Montevideo y sale mañana para el Pacífico.

—El vapor aleman «Curitiba» llegó el juéves de Rosario.
— » » inglés «Heraclides» salió ayer para Rosario.
— » » aleman «Olinda» » » » »
— » » francés «Entre-Rios» llegará hoy del Havre.
— » » inglés «Zephiros» » » de Liverpool.
— » » » «Good Hope» » » » »
— » » » «Roman Prince» » » » »
— » » francés «Bearn» sale hoy para Génova.
— » » italiano «Sirio» sale mañana para Génova.
— » » inglés «Dryden» llegó ayer de Rosario.
— » » francés «Ortegal» » » » »
— » » inglés «Ilios» llegará hoy de Rosario.
— » » » «Buffon» » » y entrará á la Boca.

—

Servicio de los Rios

—Salidas de hoy:

«Apolo», «Proveedor» y «Villa del Salto» para Montevideo—corresp. hasta las 4.

«Aurora» para Santa-Fé.

«Rivadavia» para Uruguay—corresp. hasta las 9.

—Salidas de mañana:

«Eolo» para Uruguay—corresp. hasta las 9.

«Júpiter» para Montevideo—corresp. hasta las 4.

«San Martin» para Asuncion—corresp. hasta las 9.

—Salida del lúnes:

«Saturno» para Montevideo—corresp. hasta las 4.

—

Frutos del país

—

Mercado 11 de Setiembre

Lana madre á 4.25 y 4.30.
» borrega á 3.15 y 3.20.
Cueros vacunos de campo á 3.60, 3.80 y 3.90.
» » » matadero á 4 y 4.05.
Cerda de potro á 6.
» » vaca con marlo á 500.
Afrecho con bolsa á 2.70 y 2.80.
Trigo del salado á 4.20.
» francés á 4.35.
» barletta á 0.45.
Maiz morocho á 3.15 y 3.20.
» amarillo á 2.80.
Alpiste á 0.45.
Entradas: 190 wagones cargados de frutos diversos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Sábado 19 de Mayo—LA TRAVIATA.—153ª funcion de la gira artístiea en la América del Sud—28ª funcion de abono.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañía de zarzuela española séria y cómica — Sábado 19—22 de abono—«La soiree de Cachupln»—Picio, Adan y Cia.—Una corrida de toros en Vallecas.

Funcion todas las noches.

Teatro Nacional—Temporada 1888—Compañia Italiana «G. Modena»—Director: R. F. Lotti en la que figuran los eminentes artistas Sra. M. Tassinari Aleccti y Sr. Enrico Cuneo.

Entre las obras que se representaran figura el drama Amleto y los grandiosos y de aparato, en tres noches L'Ebreo Errante, I Miserabili, Mosqueteros, Montecristo.

PRADO ESPAÑOL—Todos los domingos y dias feriados, tienen lugar en el espacioso salon de, la calle de Junin y Larga de la Recoleta las Romerías españolas.—La banda del «Centro Gallego» amenizará la popular fiesta—Entrada para caballeros 1.00 ps.; señoras, gratis.

Variedades—Direccion Forlet—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Circo Union—Calle Andes entre Arenales y Juncal—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, mímica, bufa, sonámbula, con agregacion zoológica, bajo la direccion del inteligente artista José Alarcon. Funcion todas las noches.

Pasatiempo—Calle Cuyo esquina Paraná—Jardin-teatro-concierto, Folies Buenos Aires—Direccion Forlet—Funcion todas los noches. Entrada general 50 centavos.

AVISOS GENERALES

Loteria de Córdoba.—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en Mayo de 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 3	$ 12,000	1000
Juéves 10	» 12,000	1000
Juéves 17	» 12,000	1000
Juéves 24	» 25 000	1000
Juéves 31	» 12,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Abril de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador a 28 v m 31

—

Comisaría General de Guerra—Se avisa á los señores Gefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa, Disponible é Inactiva que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo. el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente — Buenos Aires, Marzo 4 de 1888—*El Habilitado.* M. 8 v. 20 M.

—

En la fecha se da principio al pago de las Pensionistas Militares por el mes de Abril ppdo., quedando cerrado el dia 20 del corriente.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1888.—*El Habilitado.* m 9 v 20.

—

Municipalidad de la Capital—*Direccion General de Rentas*—A los propietarios:—Se les invita, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á que concurran á la Oficina de Impuesto General á inscribir sus propiedades para proceder á la formacion del padron que el señor Intendente, por decreto de fecha 20 del corriente ha ordenado y al mismo tiempo para proceder al descuento del 5 o[o como lo establece el artículo 4° de la ordenanza de impuestos y 4° del mismo decreto, que dice asi: «El descuento del 5 o[o se hará sobre el pago del impuesto de los meses no vencidos».—*El Director de Rentas*—Buenos Aires, Abril 23 de 1888. a24 m23.

¡Hija mía!—Esta interesante novela, original de la señora [illegible] Larrosa de Ansaldo, véndese en todas las librerias, su precio 2 nacionales.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Viajes diurnos y nocturnos*—La suscricion de acciones quedará cerrada el dia 16 de Junio de 1888.—Se ruega á las personas que hayan recibido Circular, quieran remitir su contestacion al escritorio del que suscribe, á efecto de llamar en seguida á asamblea de accionistas y nombrar la Comision Directiva.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a—7—p

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v jn 30

—

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.

Así mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe.* A 17 v jn 30

—

La Libertadora del Ejercito—*A los que entren en sorteo.*—La Sociedad «Libertadora del Ejército» admite suscriciones á todo ciudadano comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace.

Cobra sesenta pesos (60 pesos) á cada suscritor, dividido en dos cuotas: 30 pesos al suscribirse y 30 pesos desde el 1° al 20 de Julio.

La suscricion quedará cerrada el 20 de Julio próximo.

Horas de despacho de 9 á 5 todos los dias hábiles, y los festivos de 9 á 11 en la calle Rivadavia número 30 (antiguo) entre Perú y Bolívar—*Perez y Ca.* N. 15—a 20 vm 20.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Gran fábrica de conservas alimenticias—Fundada el año 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear N° 484. mp.

Cajas de fierro argentinas contra incendio y ladrones, de los talleres *Casa Amarilla.* — Depósito central número antiguo 39 Piedad 359 número nuevo. A—p.

Exposicion artística—Suipacha 26—Gran remate por Adolfo Bullrich y Ca. de pinturas al óleo de mérito, bronces legítimos, porcelanas de Sevres y del Japon, muebles de fantasia, variedad de adornos de salon, espejos pintados al óleo, últimas novedades de París.—El Lúnes 7, Miércoles 9 y Viérnes 11 de Mayo á las 12 del dia y á las 7 1[2 de la noche. M. p. h. 11 M.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A— ab 1° p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal A—ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Banos termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A. — p.

A la Religion—Acaba de abrirse la nueva casa de luto, medio luto y especialidad en artículos de fantasia calle de Corrientes 961. p

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlot, calle de Rivadavia 68. A—p.

Cave Modéle—Suipacha 387 nIn.—Vinos y licores de las primeras marcas. Vinos de mesa embotellados, se llevan a domicilio por cajones de 6 ó 12 botellas.—Vinos Jeres superiores. Todo garantido de calidad superior. A—p.

Relojeria y Joyeria de Winek Hermanos — Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. A—p.

Picotin—La gran novedad en Paris. — Aperitivo del *High-life*, se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

José García y Cia.—Importadores de vinos finos de Málaga, Jerez y Oporto—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu.* M p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alealina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

La empresa de la «Villa Garibaldi»—Ofrece á todo el mundo los terrenos de este floreciente pueblo. Por datos ocurir á La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Se venden particularmente—Manzanas ó terrenos pequeños en la «Villa Garibaldi». Ocurrir por datos al señor Eugenio Sicacdi, en La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Terrenos—En el gran pueblo de recreo Villa Garibaldi, se rematan y venden particularmente terrenos. Apurarse que quedan pocos! Ocurrir en La Plata, á sus fundadores, calle 46 entre 6 y 5. M, y p

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p.

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Londres, núm. 38 Perú. A—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia mecánica, calle General Lavalle 318. A—p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila*. No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. A—p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destilería de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital—Provision de vestuarios para los agentes municipales de vigilancia—La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Juéves 17 del corriente á las 3 p. m., para la confeccion de 400 trajes de levita y 100 de chaquetilla, con botones negros de hueso y del paño cuya muestra puede verse en la misma oficina, destinados á los agentes municipales de vigilancia.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 ps mln., prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 200 ps. mln, en garantia de ellas, debiendo presentarse tambien un modelo hecho, al gusto del proponente y dentro de los cuales la Municipalidad adoptará el que crea más conveniente.

El contratista, cuya propuesta fuere aceptada, depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la suma de 1000 ps. mln. en Bonos Municipales en garantia del contrato.

El pago se hará en letras á seis meses de plazo con el 6 olo de interés anual.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente, en la forma que dispone el art. 31 de la ley orgánica, y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*El Secretario*. M. 3 v. 19.

—

Siendo feriado el dia de mañana la licitacion anterior tendrá lugar el sábado próximo á las 3 p. m.—Mayo 16 de 1888.—*El Secretario*.

—

Para la construccion de 25 cuadras de adoquinado comun—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Lúnes 11 de Junio del corriente á las 3 p. m. para la construccion de veinticinco cuadras de adoquinado comun, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas con un sello de 5 pesos mln., prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 500 pesos mln. en garantia de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendoncia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que concidere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de Ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1888.—*El Secretario*. m 19 v jn 11,

—

Para la construccion de 25 cuadras de adoquinado comun—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Mártes 12 de Junio del corriente á las 3. p. m. para la construccion de veinticinco cuadras de adoquinado comun, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas con un sello de 5 pesos mln., prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 500 pesos mln. en garantia de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Inlendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley orgánicas y salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1888 —*El Secretario*. m 19 v jn 12

—

Para la construccion de 25 cuadras de adoquinado comun—La Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Miércoles 13 de Junio de corriente á las 3 p. m. para la construccion de veinticinco cuadras de adoquinado comun, con areglo al formulario y pliego de condiciones que en la secretaria estarán de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas con un sello de 5 pesos mln., prévio depósito en la Tesoreria Municipal de 500 pesos mln. en garantia de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el articufo 31 de la Ley orgánica salvo el recurso que el mismo acuerda.

Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracson.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1888. —*El Secretario*. m 19 v jn 13

EDICTOS

Civiles

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio dol presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Paula Areguate de Leguizamon,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.—*Pedro R. Otero*. N. 57—m 19 v 24 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Emilio Cayol,** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1888—*Manuel Lacasa.* N. 55—m 19 v jn 24.

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Candelaria del Cerro de Corvalan,** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.—*Facundo Lamarque*, Secretario. N: 56—m 19 v 24 jn.

Por disposicion del señor Juez de la 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. don Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Servando Ximeno** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducis sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1888—*Antonio Lódola*, Cabildo N. 11. a 17 v m 21.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de don **Angel A. Dieggo,** para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de lo que hubiere lugar por derecho..—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—*Miguel Herrera*, Secretario. N. 51—m 16 v 22 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cecilio M. Girondo** á fin de que, sean como herederos acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias que firma, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 24 de 1888.—*Julian Gelly*. Secretario N. 19—a 24 v m 22

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á don **Juan M. Jordan,** por el término de quince veces contados desde la publicacion del presente, que habiéndose presentado don Timoteo Jaiñaga solicitando se le espida un nuevo testimonio de la escritura de venta de una suerte de quinta situada en el partido de Lujan, que aquél le otorgó con fecha dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro ante el Escribano don Manuel Salas, y en razon de habérsele estraviado el primitivo testimonio; el señor Juez proveyó lo siguiente:—Mayo ocho de 1888.—Por presentado en cuanto há lugar, téngase presente el domicilio constituido y hágase la publicacion de edictos que se solicita por el término de quince veces, designándose al efecto de los diarios *Boletin Judicial* y Fígaro.—*Molina Arrotea.*—Ante mí. *Facundo Lamarque.* — Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Facundo Lamarque*, Secretario. N. 49—13 v 30 m.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Juana Duffy de Grierson** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 4 de 18888—*Angel E. Raggio*, Secretario. N. 48—m 13 jn 16.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capilal de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Miguel Velazquez, doña Mercedes Laso, doña Maria Fancisca Velazquez, don Apolinario Arroyo, don Celestino Arroyo y doña Rufina Arroyo,** ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Adolfo Lamarque*, Secretario. N. 50—m 12 v jn 19

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Elvira Fernandez y Echevarria,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1888.—*Pedro R. Otero*, Secretario. N. 38—m 5 v 4 jn.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á á **don Lisandro Gordillo, doña Luisa Risso, don Angel Floro Costa y don Antonio Solari,** para que dentro del término de quince dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del autorizante á tomar intervencion en el juicio seguido por don Francisco Brizzolese, solicitando protocolizacion de una escritura,—bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 30 de 1888.—*Adolfo Lamarque*, Secretario.—Oficina, Bolivar 21—Gabildo. m 2 v m 19.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á la señora viuda de don Juan Bellocq, **señora María Larramendy,** y á sus hijos para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí o por medio de apoderado á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Andrés Bellocq, sobre filiacion natural que tramitan por la Secretaria á mi cargo.—Buenos Aires, Abril 25 de 1888.—*Facundo Lamarque*. N. 22—a 26 v. m. 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á **don Juan B. Sanguinetti,** para que dentro de las quince publicaciones del presente comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto don Francisco Follo sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta que tramita por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrársele defensor como lo preceptúa el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*Julian Gelly*, Secretario. N. 36—m 4 v m 21.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienro de **don José Giovanetti,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1888.—*Modesto Benavente*, Seeretario. N. 37—m 4 v jn 7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Juan Bautista Bado** y doña **Luisa Lasso y Corado,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque*. Secretario. N. 53—m 17 v jn 21.

Por disposicion del Sr. Juez de la Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Catalina Capurro de Picasso** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885.—*Federico Molina*, Secretario. N. 47—a 22 v m 28.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Juan Duhalde** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 17 de 1888.—*Antonio Lódola*. Cabildo. N. 13—a 13 v m23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimieto de **don Beltran Anzola** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Abril 16 de 1888.—*Manuel Lacasa*. Secretario. N. 10 a 17 v m 22.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Francisca Carneiro de del Arca** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1888.—*Cárlos Silveyra*. Secretrrio. N. 32—m 1º. v jn 3.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con dorecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Nemesia Gutierrez,** á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1888.—*Manuel Lacasa*, Secretario. N. 20—a 26 v m 30.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Aspe de Daverio,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Adolfo Lamarque,* Secretario. N. 42—m 10 v jn 14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Rosa Capurro, doña Maria Ciappi, doña Catalina Ibaldi y doña Rosa Costa** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Julian Gelly*. Secretario. N. 46—m 12 v jn 18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Istancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Cárlos Roux** á fin de que, sea como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1888.—*Julian Gelly*, Secretario. N. 43—m 4 v jn 14.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Boeso** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Abril 20 de 1888.—*Facundo Lamarque*. Secretario. N. 30—m1º v jn 3.

REMATES

H. Baizan

Judicial—EL DOMINGO 24 de Junio, á las 4 de la tarde de 9 lotes de terreno y una casita, situada en la prolongacion de la calle de Piedad, General Viamont y F. Carril, 4 cuadras antes de llegar á la estacion Caballito. Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la Nacion doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Antonio Duro. Cuyo pormenor y tasacion es como sigue: terreno formando esquina á General Viamont y calle de Piedad, Ferro Carril mide 17 mts. 54 cts. de frente á la primera calle, al Este por 34 mts. 61 cts. por el fondo al Oeste calle Piedad costado Sud, por el costado Norte 32 mts. 84 terminando en en el fondo Oeste en 17 mts. 32 dando una área cuadrada de 584 mts. 88 cts. tasado á pesos 5 mln. el metro cuadrado, incluso edificio de 3 piezas, cocina y letrina importa ps. 2924. 40, 2I3 partes y base para la venta 1940.60 B. 5 lotes con frente á Piedad línea de ferro garril del Oeste y frente Sud, cada lote mide 7 mts. 79 cts. por 43 mts. de fondo al Norte, área de cada lote 377.50 ó sea el total de los 5 lotes son 1687.50 mts. cuadrados tasados á 3 ps. mln el metro cuadrado importan todos ps. 5062.59 mln. 2I3 parte y base ps. 3375 mln., C. 3 lotes de terreno con frente al Este. Boulevard General Viamont, lindando con el terreno de la esquina, teniendo el primero 8 mts. 66 cts de frente por 37 mts. 50 cts. de fondo al Oesle; por el costado Sud y Norte 37 mts. equivalente el todo á una área de 279 mts. cuadrados. El segundo linda con el anterior mide 8 mts. 66 cts de frente por 37 mts. de fondo al Oeste, costado Sud y Norte 35 mts. eqivalente el todo á una área de 268 mts cuadrados. El tercero lote está ubicado distante 8 mts. 66 cts, al Norte del último frente tambien al boulevard Genaral Viamont teniendo 8 metros 66 cts. por 34 mts. de fondo por el costado Sud y 33 mts. por el costado Norte equivalente á una área de 255 mts. cuadrados, área total de los 3 lotes 802 mts. 37 cts. cuadrados tasados á ps. 3.50 mln. el metro cuadrado, hace la suma de ps. 2809.62, 2I3 partes y base 1872.04 mln.

Cuarto; un terreno ubicado en la calle de Cangallo teniendo de frente al Norte 7 mts. 79 cts. por 63 mts. 75 cts. de fondo al Sud, lindando con los terrenos de esta misma testamentaria dá una área de 390 mts. 94 cts. tasado á ps. 3.30 el metro cuadrado hace la suma de ps. 1,398.78. 2I3 partes á base 867.85. Por mas datos ocurran á mi escritorio ó al Secretario señor Pedro Otero, Cabildo. N. 59—m19 v 21 jn.

Por el mismo

Judicial—El Jueves 21 de Junio á las 4 de la tarde en la calle de Victoria N. 31, escritorio 22, Pasage Roverano. Se rematarán un monton de terrenos tasados á dos reales cada uno. Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como pertenaciente á la la testamentaria de don Antonio Duro lo único que les recomiendo es que no se vayan á clavar, si es que compran por la tasacion al imponerse de las tasaciones se van á quedar sorprendidos del baratillo, el que tasó ha tenido presente los valores del tiempo de Rosas—Allá vá el pormenor:

PRIMERO—Un terreno, en el Pueblo de Chivilcoy. ubicado á una distancia de la esquina N. O. manzana N. 452, de 25 mts. 98 cents. con frente de 17 mts 32 cents N. O. calle N. 48, por 34 mts. 74 cents. de fondo al S. E, equivalente el todo á 589 mts. 86 cents. cuadrados; tasado el todo en $ 353.91 en dos terceras partes y base para la vente $ 235.99.

SEGUNDO—Terreno de chacra en el pueblo de Pontevedra, Partido de Merlo—1º una manzana compuesta de 866 metros por cada frente, igual á 7499 mts. 56 cents. cuadrados, señalado en el plano general con la letra D. Lote N. 83, lindando por el N. O. calle en medio con el lote 84, por el S. E. con la letra E., por el Este con la letra F. y por el N. O. con la letra B. tasado el todo en ps. 240 mln. —B—Lote 217, con igual número de mts. cuadrados como el anterior, son sus linderos por el N. E. calle en medio Nº 214 por el S. O. con la manzana letra C., por el S. E. con la letra F. y por el N. O. con don Enrique Gomez, en ps. 240 mln. 2I3 partes 160 mln.—C—Un terreno de igual dimension que la anterior. lote Nº 204, indicado con las letras C D en el plano con frente al N. E. calle en medio con el lote Nº 208, por el N. O. con las manzanas a. b. y por S. E. con las manzanas e. f. tasado en ps. 240 mln., 2I3 partes y base ps. 160.—D—Un lote de terreno en el pueblo de Pontevedra, compuesto de 8 mts. 66 cts. de frente al N. E. por 43 mts. 30 cts. al S. E. lindando calle por medio de las Naciones con la manzana 32, por el S. O. el lote N. 5 y por el S. E. con el lote Nº 12 y por el N. O. con el 14, área total 364 mts. 8 cts. cuadrados, tasado en ps. 65 mln. 2I3 partes y base ps. 43.33.

TERCERO—Tres manzanas de terreno en el pueblo de Máreos Paz, calle en medio con la via del Ferro Carril del Oeste, señaladas en el plano del pueblo y chacras con los números 87 al 107 inclusive, compuesta cada una de 121 mts. 21 cts, de frente al Norte por 146 mts. de fondo al Sud lindando con el doctor Eustaquio Feijor, por el Este con don Juan C. Boerr y por el Oeste calle por medio con don Manuel Feijor, tasado el todo en ps. 2127.78, las 2I3 partes y base para la venta ps. 1418.52 mln.

CUARTO—Un lote de terreno en La Plata, manzana número 300. lote 10. Mide 10 mts. al N. E. por 30 de fondo calle en medio con la manzana quinta núm. 300 por el fondo con el lote 13. por el S. E. con el núm. 11, por el S. O. con el núm. 9, metros cuadrados 300, tasado el todo en ps. 240. 2I3 partes y base para la venta ps. 160 mln.

QUINTO—3 lotes de terreno en la provincia de Santa Fé (antes del nuevo deslinde de Santiago del Estero) paraje denominado «Chaco Chaco» señalados por un plano particular de remate con los núms. 61, 67 y 68 letra B, suerte 18. Son 60 cuadras de 108 mts. 25 cts. por costado de cada cuadra, igual á 11718 mts. 10 ctm. cuadrados ó sean 70 hectáreas, 30 áreas y 63 centiáreas, tasado el todo en pesos 351. 54, 2I3 partes y base para la venta ps. 234.36. Sus linderos son por el Sud, Tomás Arnola, por el Este Eduardo y Laureano Bonorino v por el Oeste Manuel Torres y hermanos Bonorino.

SESTO—«Terrenos de chacra». Tres medias suertes de chacras ubicadas en el departamento de San Justo, provincia de Córdoba, lindando con la proyectada «Colonia Santa Rita» señaladas la mitad de estas suertes con los núms. 132, 134 y 135; mide cada una 433 mets. 30 cent. cuadrados ó sean 56 hectáreas. 38 áreas y 34 centiáreas, tasada cada hectárea á 5 ps. mln. total de ps. 281.85, 2I3 partes y base para la venta ps. 187.96, sus linderos son: el señor Magnin y la colonia Santa Rita de todas estas medias suertes. Para mas pormenores, ocurran á la secretaria del doctor Cabildo. Nº 58—M. 19 v. J. 21

David Garcia

Judicial—De una casa situada en la calle de Chile 944 con frente al Norte, el domingo 24 de Junio á las 3 p. m.

Procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de don José Torrens y doña Rosa Riso, la mencionada propiedad compuesta de 4 piezas de material, 1 galpon, cocina, letrina, pozo y un parral; midiendo su terreno 7 metros 7 centímetros de frente al Norte, por 23 metros 83 centímetros de fondo al Sud, tasado todo en 6,642 pesos 90 centavos moneda nacional. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2I3 partes de su tasacion. Los autos tramitan por la Secretaria del Escribano Raggio, Cabildo, Bolivar 21.

NOTA—El comprador entregará el 5 olo como garantia al firmar el boleto de compra, N. 54—m 19 v 24 jn.

Benjamin Sastre y Ca.

Variado surtido—*Judicial*—De artículos de sastreria, el dia 19 del corriente á las 2 p. m. en nuestro escritorio, San Martin 59 (antiguo) y 175 (nuevo) (Casa de los señores Gowland y Ca.) venderemos en remate, al contado, los artículos de sastreria que se mencionará en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Pascual Beracochea, se hace saber: Que el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero don Benjamin Sastre y Ca. en su escritorio calle de San Martin número 59, de unas existencias en el ramo de sastrería, pertenecientes al concurso de los señores Bernaldez y Parrá y cuyo detalle es el siguiento: 30 piezas bramante Corona; 2 piezas con ciento cuarenta yardas percalina algodon; 2 piezas percalina de seda con cincuenta y cinco metros; 50 cortes de pantalon de casimir; 2 piezas entretela de hilo eon ciento dos metros; 5 piezas razo de lana con ciento treinta y cinco metros veinte centímetros; 1 pieza zarga de seda con cuarenta y un metro setenta y cinco centímetros; 103 piezas casimir de lana con trescientos ochenta y nueve metros ochenta centímetros. Por mas informes pueden ocurrir los interesados por la oficina del que suscribe, cabildo segundo patio, ó por el escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888. —*Cárlos N. Gonzalez*. Secretario. N. 47—m 13 v 19 m.

M. Canabal y Cia.

Judicial—De un terreno y casillas de madera, situado en la Boca del Riachuelo, calle Progreso núm. 104, entre General Brown y Necochea.

Por orden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Carlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaría de doña Demetria Muñoz de Lamota.

El domingo 10 de Junio á las 3 p. m. procederemos á la venta de dicha propiedad compuesta de 12m50 cents de frente al N. por 43m30 cent. de fondo al S. formando un total de 541m25 m. cuadrados con varias casillas de madera en perfecto estado.—Base para la venta: 7,000 ps. mln.

Venta ad-corpus, situacion inmejorable á un paso del gran puerto Madero, el punto mas comercial de la Capital, no se oirá oferta que no esceda de la base indicada; todo comprador abonará el 5 olo en garantía al firmar el boleto. Para ver los espedientes ocurrir á la Secretaría del doctor Abel Miranda; por informes á los martilleros Rivadavia núm. 550, antiguo. my 6 v jn 10.

R. de Elizalde y Fernandez Heos.

(*Reconquista 46*)

Judicial—El domingo 3 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate, por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, doctor don Martin Bustos, la finca de propiedad de la testamentaria de doña María C. Ezcurra de Segretin, cita en Barracas al Norte, calle 134 N. 129.

La finca está edificada en terreno compuesto de 17 metros 33 centímetros de frente al Oeste, por 30 metros 33 centímetros de fondo al Este—teniendo además, un martillo á su favor en el fondo compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, por 6 metros 49 centímetros de fondo, todo lo que hace una superficie de 581 metros 47 centímetros cuadrados.

El edificio consta de seis piezas de material, techo de teja francesa sobre madera de pino de tea, tres de éstas dan frente á la calle y las otras tres al patio, una galeria por delante de todas las habitaciones, sobre seis columnas de hierro batido, una cocina, un galponcito de madera de pino con techo de zinc de canaleta, una letrina, gallinero, pozo de balde, etc.

Esta propiedad ha sido tasada en $ mln. 8933.73 y la base de venta son las dos terceras partes, ó sea $ mln 5977.91.

La venta será *ad-corpus* y el comprador abonará el 5 olo al firmar el boleto.

Por otros datos á la Secretaría del doctor Federico Molina en donde tramita el espediente, ó á nuestro escritorio Reconquista 46. N. 35—m3 v jn 3

N. B.
Nicolás Bergalli

Judicial—En la Capital—ad corpus—El domingo 3 de Junio á las 2 p. m., venderé en público remate un espléndido terreno, en la Parroquia de San José de Flores, ubicado en la calle del Progreso entre Circunvalacion y Alsina perteneciente á la testamentaria de don Cleto Correa, y por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Molina Arrotea.—El terreno consta de 11 metros 255 mils. frente al Norte por 54 ms. 555 mils. de fondo al Sud, tasado en 1842 ps. mln. y siendo la base de venta las dos terceras partes que son 1228 mln. ¡Situacion de primer órden! rodeado de chalet, importantes y suntuosos edificios, é inmediato á la Plaza principal de Flores, gas, aguas corrientes y barrio aristocrático.—Los autos respectivos tramitan por la Secretaria á cargo del doctor Abel Miranda.—Nota: todo comprador, sin distincion, entregará 200 ps. mln. como parte del precio, que serán depositados en el Banco Nacional á la órden del señor Juez, doctor Molina Arrotea.—Mas datos al martillero, calle Belgrano 1189. N. 31—m1º jn3.

Waldino Ponce

Judicial.—El Domingo 3 de Junio á las 4.—De una casa, calle Boulevar Corrientes 1.148 (viejo) entre Ombú y Azcuénaga, base 15,717 con 7 habitaciones, 2 galpones, cocina, letrina, algibe. Todo el frente es hecho en cal, puerta y ventanas de cedro, pizos de tabla, patios y zaguan embaldosados, cielo razo de lienzo, contramarcos en las puertas. El terreno se compone de 8 metros, 66 centímetros frente al Norte, por 60 metros 62 centímetros de fondo teniendo en el frente del fondo Sud, 9 metros 551 milímetros. Esta propiedad se vende por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia doctor D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la Testamentaria de doña Mercedes Mac Elhoran de Mac Kiernan, por otros datos al rematador Perú 141 á las 2 (ó) Cangallo 112 (viejo) de 8 á 11. N. 26—a28 v jn 3

A. Montes de Oca

Judicial.—Por cesacion de condominio; de la casa San José número 225. — Tasacion 15,137 pesos 80 centavos moneda nacional.—Base, 10,091 pesos 87 centavos.

El dia 27 de Mayo á las 3 p. m. remataré dicha casa por órden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos.

La casa se compone de cinco piezas de material, las cuatro primeras con cielos rasos de yeso y la otra con lienzo, maderas duras, techos de azotea, pisos de tabla y de baldosa, umbrales de mármol, cocina, algibe, letrina, puerta de calle de cedro y de hierro en el zaguan, etc. El terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 28 metros 90 centímetros incluso medianerias, todo lo que hace una superficie de 250 metros 27 centímetros cuadrados. N. 12—a 18 v m 27.

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una hermosa casa bien situada calle Montevideo 203, antiguo, entre las de Cuyo y Corrientes, 13 varas de frente al oeste por 53 de fondo. Venta ad-córpus. Base 21,900 ps. mln.

El mártes 29 de Mayo, á las 3 de la tarde; venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, la lindísima y bien situada casa arriba mencionada, edificada en terreno de 11 metros 20 cent. igual á 13 varas de frente por 45 metros 89 cent. igual á 53 varas de fondo, teniendo un contra frente en el fondo al Este de 10 metros 94 cent. igual á 12 varas 64 cent.

La casa se compone de 9 espaciosas habitaciones, cuarto para baño, cocina letrina, sótano, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, parral con zarzo de fierro en el primer patio, huerta con árboles frutales, edificio hecho de buenos materiales como para edificar altos.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta el 5 olo como seña y á cuenta del precio que se obtenga. a 18 v 29 m

J. Peralta Martinez

En la Boca del Riachuelo—Judicial—Una hermosa esquina sobre la Rivera, 6 lotes en la calle de Lamadrid y Necochea y las embarcaciones «Nueva Teresa» y «Panegaglia» —El juéves 31 de Mayo—Por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea y como pertenecientes á las testamentarias de don Francisco Bello y su esposa doña Victoria Mora. El detalle es como sigue:

A las 2 de la tarde—La esquina de Pedro Mendoza y Santa Teresa, frente al desembarcadero, con edificio de 2 pisos —13 metros 90 centímetros de frente á la calle de Pedro Mendoza números 67, 69 y 71, por 57 metros 30 centímetros de frente á la calle Santa Teresa números 2, 10, 12, 14, 20, y 22—El edificio consta en la planta baja de 7 piezas de material, sobre cal y arena, con maderas duras en los techos y pisos y 2 piezas de madera con pisos de tabla, zótano, cañerias de gas y demas dependencias—El piso alto de 5 habitaciones de material, sobre cal y arena, techos de madera dura y 2 piezas de madera etc.—La base de venta es de pesos 21,243.52 centavos. Esta propiedad reconoce un contrato que vence el 30 de Marzo de 1890 y produce pesos 255 mensuales—La venta es *ad-corpus*.

A las 3—6 hermosos lotes en la esquina Lamadrid y Necochea. como sigue:

Lote número 1—Esquina—23 metros 80 centímetros á la primera por 10 metros 99 centímetros á la segunda, teniendo en los contra-frentes 12 metros 20 y 23 metros 40 respectivamente—273 metros 52 centímetros cuadrados tasado en pesos 8,205.60—Base pesos 5,470.20 centavos.

Lote número 2—10 metros 98 centímetros á Necochea por 23 metros de fondo y 23 metros 40 teniendo al contra-frente 12 metros 20 centímetros—268 metros 88 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,722—Base pesos 4,481.33 centavos.

Lote número 3—Igual frente y contra-frente al anterior por 23 metros de fondo y 22.15—265 metros 17 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 6,629,25—Base pesos 4,419.50 centavos.

Lote número 4—10 metros de frente á Lamadrid por 36 y 38.30 metros de fondo—370 metros 75 centímetros cuadrados —Tasado en pesos 7,415—Base pesos 4,943.33 centavos 2I3. partes.

Lote número 5—Igual frente al anterior por 38 metros 30 y 39. 90 de fondo—387 metros 09 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 7,741.80—Base pesos 5,161.20.

Lote número 6—Igual frente al anterior por 39 metros 90 centímetros y 41.60 de fondo—403 metros 42 centímetros cuadrados—Tasado en pesos 8,068.40—Base pesos 5,378.92 2I3 partes.

A las 4—El pailebot *Panegaglia* de 59 piés ingleses de largo, ó sean 18 metros por 17 piés ó 5 metros 18 centímetros construido todo de madera dura, dos palos con sus velas y un bote pequeño, carga media 40 toneladas—Tasado en pesos 2.500—Base pesos 1,666.66 2I3 partes.

A las 4 1I2—La goleta «Nueva Teresa» de porte de 175 toneladas con los aparejos correspondientes.—Tasada en ps 10,800—Base pesos 7,200.

NOTAS—A—Los buques pueden ser visitados en la Boca del Riachuelo. B—En los 6 lotes hay varias casillas de madera que corresponderán al comprador en la porcion que se halle sobre el terreno. C—Todo comprador, sin escepcion en entregará el 5 olo del valor de la compra en el acto de firmar el boleto.—Escritorio; San Martin número 31. N. 24—a 27 v m 31.